

UNA INVITACION A EXHIBIR Y VENDER TUS ARTESANIAS en  
La Organización de Justicia Ambiental de La Villita  
Mercado de Artesanías de La Villita  
Domingo, 6 de Diciembre del 2009  
10:00am-2:00pm

Reglas

1. Preparación empieza a las 9:00 a.m. Por favor deje tiempo para preparar su mesa. Si tiene alguna necesidad especial por favor deje nos saber en la aplicación. Vendedores no se admitirán sin registración avanzada.
2. Formularios de registración tienen el Acuerdo Legal (adherido) y el pago de la mesa que se tiene que recibir para el 14 de Noviembre del 2009. Espacio esta limitado y será designado a la discreción del Comité de Recaudación de Fondos de LVEJO.  
**Por Favor Anote, si el Acuerdo Legal no se entrega, no podrá poner su exhibición.**
3. Si la mercancía que muestra es diferente que lo que describe en su aplicación y se cree inapropiado para vender, se le pedirá que lo remueva de la mesa o deje el evento.
4. Vendedores recibirán el número de mesa la mañana del Mercado.
5. No hay fecha en caso de mal temporada y el pago no es reembolsado.
6. A todos los vendedores se les dará la mesa designada con una o dos sillas. Usted tiene que proveer cual quier otro equipo que necesite para mostrar su mercancía.
7. Electricidad es limitada; por favor apunte en el formulario de registración si lo va a necesitar.

PAGO DE MESA

- Pago recibido antes del 14 de Noviembre del 2009

- \$50 por todo una Mesa - \$25 por ½ Mesa

- Pago recibido después del 14 de Noviembre del 2009

- \$60 por todo una Mesa - \$30 por ½ Mesa

\*Ventas y Transacciones de las mesas son la responsabilidad del vendedor.

Pagos deberían de ser a LVEJO. Mande por correo o deje su formulario de aplicación con pago complete y Acuerdo legal en

LVEJO, Attn: Kim Wasserman, 2856 S. Millard Ave., Chicago, IL 60623

Preguntas: Kim Wasserman 773.762.6991

**La Organización de Justicia Ambiental de La Villita  
Mercado de Artesanías de La Villita  
Domingo, 6 de Diciembre del 2009**

Nombre \_\_\_\_\_  
Dirección \_\_\_\_\_  
Ciudad, Estado Código Postal \_\_\_\_\_  
Tele \_\_\_\_\_  
Email \_\_\_\_\_

**Mercancía Para Vender**

Especifique mercancía que se va vender. Por favor de una descripción completa y los precios de su mercancía.

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**Renuncia**

Yo no mantengo a LVEJO o Las Isabeles Grocery responsable por perdida o daño de propiedad privada o daño personal conectado o resultando de este Mercado. Yo entiendo que el pago de registraci3n no ser3 reembolsado y no hay fecha en caso de mal temporada.

Yo reconozco que he leído las reglas incluidas y estoy de acuerdo con dichas reglas establecidas para el Mercado de Artesanías de La Villita del 2009.

Firma \_\_\_\_\_ Fecha \_\_\_\_\_

**La Organización de Justicia Ambiental de la Villita**  
**Mercado de Artesanías de la Villita del 2009**  
**ACUERDO DE EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD LEGAL**

A: La Organización de Justicia Ambiental de la Villita (LVEJO)  
2856 South Millard Ave,  
Chicago, Illinois 60623

De:

\_\_\_\_\_

Vendedor

\_\_\_\_\_

Dirección

\_\_\_\_\_

Teléfono

\_\_\_\_\_

Correo Electrónico

Es pleno conocimiento y entiendo que el Vendedor es:

1. Un contratista independiente

2. El Vendedor esta de acuerdo en indemnizar y a exonerar a LVEJO, Las Isabeles Grocery y cada uno de los directores, empleados, voluntarios, agentes, contratistas o representantes de estas organizaciones de cualquier clase de responsabilidad, demanda, acción judicial o administrativa, que yo o mis cesionarios, herederos, legatarios, tutores legales, parientes, cónyuges y representantes legales tengamos actualmente o podamos llegar a tener en lo sucesivo con motivo de cualquier daño o perjuicio que hayamos sufrido o sufriremos, incluyen o lesiones, daño corporal, daño psicológico, muerte o daño a mi propiedad, causado por (i) mi participación en las actividades descritas anteriormente, (ii) la negligencia u otros actos de Los Partidos Exonerados, por cualquier causa, y aunque los actos no están relacionados con las actividades descritas anteriormente, (iii) la condición del establecimiento donde se están llevando a cabo las actividades descritas anteriormente, aunque no esté participando en las actividades cuando ocurra el daño o perjuicio. También convengo que yo, mis cesionarios, herederos, legatarios, tutores, parientes, cónyuges y representantes legales, a perpetuidad, no embargamos o levantaremos ningún tipo de demanda o acción judicial o administrativa contra la propiedad de Los Partidos Exonerados si la acción legal es para recobrar compensación por cualquier daño o perjuicio exonerado por este acuerdo.

Firmado este \_\_\_\_\_ día de \_\_\_\_\_, 2009 como el acto y el acto  
obligatorios de \_\_\_\_\_

Nombre de Vendedor

\_\_\_\_\_

Firma

\_\_\_\_\_

Nombre de Vendedor

\_\_\_\_\_

Testigo